

ESTAMPA

b.t. 1948.-

Municipalidad de Concepción

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

✓ P.O. 94-06

Boleta de permiso para edificar

Fecha 18 de Junio de 1948.-

Vence 18 de Diciembre de 1948. (Si no se diere comienzo a las obras).

Dación de linea No. 73 del 47.-

Vistos los informes recaídos en el expediente No. 1353 E. 51, relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerado que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley No. 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Dña. Leonia Mahuzier M., para construir un edificio nuevo destinado a Habitación de tres pisos mts. de altura, de Clase C. de edificación, en la calle Lincoyán No. 284.

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma obra.

ANTECEDENTES.

Nombre del propietario Leonie Mahuzier domicilio B. Arana 66.-
 » » Arquitecto Augusto Ibáñez del C. domicilio Lincoyán 284 .-
 » » matr. No. patente No. .
 » » Constructor por administración domicilio .-
 » » matr. No. patente No. .

No. del Rol de avalúo de la propiedad 126.- 1° p.
 252.- 126.- 2° p.
 Dimensiones del terreno 126.- 3° p. mts. 2
 Id. de patios y jardines, m2. 378.- total m2.

Planos y Documentos Autorizados.

- 1.º Plano de situación.
 - 2.º Línea de superficie de separación del edificio.
 - 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente.
 - 4.º de agua potable.
 - 5.º Planos de plantas de los diferentes pisos 1°. 2° y 3° piso, dos copias.-
 - 6.º de fachadas, dos copias.-
 - 7.º Secciones verticales, dos copias.-
 - 8.º Planos de detalles planta, cimientos, dos copias, y corte, cimientos, 2 cp.-
 - 9.º de luz eléctrica y energía eléctrica.
 - 10.º de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente.
 - 11.º Especificaciones técnicas y presupuesto detallado, dos copias.-
 - 12.º Cálculos de resistencia.
 - 13.º Varios \$ 1.101.672.00 Un millón ciento un mil seiscientos setenta y dos pesos 00/00.-
- En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.
- | | | |
|--------------------------|------|-------------|
| Derachos de edificación, | 3713 | \$ 3.856.00 |
| id. de insp. edif., | id. | 2.000.00 |
| id. de lib. de control., | id. | 100.00 |
| id. estamp. municipales, | Id. | 53.00 |
| | | \$ 6.019.00 |

Jn. 18/1948.-

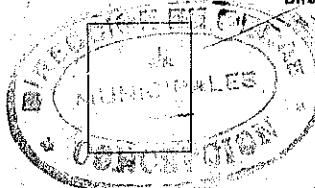
Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta No. para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se haya obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420—425.

rbo

H. del Castillo

Dirección de Obras Municipales





DIRECCION DE OBRAS
MUNICIPALES

CERTIFICADO DE RECEPCION FINAL.-

El Director de Obras Municipales que
suscribe certifica;

Que de acuerdo con lo dispuesto
en el artículo 20 de la Ordenanza General de Cons-
trucciones y Urbanización, se procedió por personal de
esta Dirección a efectuar la recepción Final de las
Obras de edificación de propiedad del Sr. Leonie -
Mahuzier Medina, ubicada en calle Lincoyán N°284 de
esta ciudad, no encontrándose observaciones que for-
mular.-

El presente certificado no elimina
al Arquitecto Sr. Augusto Ibáñez del C. de las res-
ponsabilidades que les pueda afectar de acuerdo con lo
dispuesto en los artículos 24, 25, 26, 27 y 28 de la
Ordenanza General de Construcciones y Urbanización.-

Se extiende el presente certificado
a petición del interesado y para los fines que estime conveniente.-

CONCEPCION, 6 de Mayo de 1952.-

Ramón del Castillo A.
Director de Obras Municipales.-

Rmv.-

DIRECCION DE OBRAS
CONCEPCION

51

1948

I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

95 16
D.O.M. NO _____ S _____ /

CONCEPCION, Marzo 20 de 1995

**CERTIFICADO DE RECEPCION ACOGIDO A LA LEY DE
PROPIEDAD HORIZONTAL**

- VISTOS :**
1. La solicitud presentada por la señorita Leonie Mahuzier Medina, por la cual requiere se acoja el edificio ubicado en calle Lincoyán N° 284, de esta ciudad, a la Ley de Propiedad Horizontal.
 2. El permiso N° 51 de 18.06.48 de Obra Nueva y el Certificado N° 16 06.05.52, que le otorga la Recepción definitiva.
 3. Lo establecido en los Art. 118 al 115 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones D.S. N° 458 Minvu de 1976.
 4. Lo prescrito en el Título 69 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
 5. Los antecedentes allegados.

RESUELVO:

Recibir el Edificio ubicado en calle Lincoyán N° 284, de esta ciudad, declarándolo acogido a la Ley de Propiedad Horizontal.

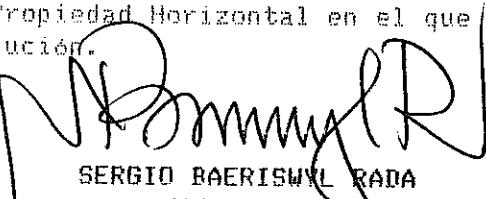
Consecuentemente dicho edificio puede ser enajenado en 2 lotes, según el siguiente detalle:

Lote 1, vivienda A con superficie en primer piso.

Lote 2, vivienda B con superficie en primer y segundo piso.

La superficie del predio de su emplazamiento es de 258,00 m². Dicha superficie tiene la calidad de bien Común.

Al presente certificado debe acompañarse copia protocolizada del plano de aprobación de la Ley de Propiedad Horizontal en el que se ha anotado el número de la presente Resolución.


SERGIO BAERISWAL RADA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
SUBROGANTE

SBR./IvB./mtd.

DERECHOS DE CERTIFICACION

\$ 1.820.- Boleta 541766
de 20.03.95